

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

FE de Erratas que emite la Secretaría de Educación Pública a la Convocatoria pública y abierta para participar en el concurso de oposición para el ingreso al Servicio Profesional Docente en los planteles de educación media superior dependientes de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), ciclo escolar 2014-2015, publicada el 11 de abril de 2014.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

FE DE ERRATAS QUE EMITE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO AL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA AGROPECUARIA (DGETA), CICLO ESCOLAR 2014-2015, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE ABRIL DE 2014.

En la Sexta Sección, páginas 110 y 111 dice:

II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

...

3. No contar con plaza docente, técnico docente u ocupar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional;

...

9. Carta, bajo protesta de decir verdad de NO ocupar plaza docente o desempeñar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional.

Debe decir:

II. REQUISITOS PARA EL REGISTRO

...

3. No contar con plaza docente, técnico docente u ocupar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, **salvo lo establecido en la base III, inciso d).**

...

9. Carta, bajo protesta de decir verdad de NO ocupar plaza docente o desempeñar cargos directivos o de supervisión con nombramiento definitivo, o en proceso de obtenerlo, en el Sistema Educativo Nacional, **salvo lo establecido en la base III, inciso d).**

En la Sexta Sección, página 112 dice:

III. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

...

A quienes encontrándose en cualquiera de las cuatro condiciones establecidas anteriormente, ingresen a la Educación Básica a ocupar vacantes de nueva creación o definitivas, les serán otorgadas las mismas, en cambio, por las plazas que ocupan en los términos señalados en los incisos anteriores.

Debe decir:

III. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

...

A quienes encontrándose en cualquiera de las cuatro condiciones establecidas anteriormente, ingresen a la **Educación Media Superior** a ocupar vacantes de nueva creación o definitivas, les serán otorgadas las mismas, en cambio, por las plazas que ocupan en los términos señalados en los incisos anteriores.

México, D.F., a 13 de mayo de 2014.- El Subsecretario de Educación Media Superior, **Rodolfo Alfredo Tuirán Gutiérrez**.- Rúbrica.